

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá DC., 22 de junio de 2023. Al Despacho del señor Juez el proceso ordinario laboral N° **2019-00226**, de JOHANNA ANDREA GARCÍA OLAYA en contra de ALL IN 1 S.A.S., informando que la parte actora allegó solicitud de ejecución a continuación del ordinario (SolicitudEjecución.pdf) y que el 22 de enero hubo cambio de secretaria, estando pendiente de resolver.



CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Remitir el expediente digital, con la demanda ejecutiva, a la **OFICINA JUDICIAL REPARTO**, para que sea compensado y abonado como proceso ejecutivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 306 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



NJM

ALBEIRO GIL OSPINA

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado electrónico N°. 026 de fecha 15/02/2024



CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA